Gmail **salud-pic Gobernacion Quindio <salud-pic@gobernacionquindio.gov.co>**

RV: Solicitud de diligenciamiento formato F-PLA-07 – Seguimiento Plan de Acción (corte 31 de marzo de la vigencia-2026)

1 mensaje

Salud Ambiental <saludambiental@quindio.gov.co> 13 de abril de 2026 a las 8:19 p.m.
Para: salud-pic Gobernacion Quindio <salud-pic@gobernacionquindio.gov.co>

Compañeros cordial saludo

Reenvío correo solicitando diligenciamiento plan de acción el cual en las filas 220 a la 224 le corresponde al PIC, por favor diligenciarlo hasta al medio dia del miercoles 15 de abril con corte al 31 de marzo.

Por favor me la envían para poder enviarlo de manera oficial desde mi correo.
Gracias

Karina Yahaira Mayorga Ramírez
Profesional Especializado Salud Ambiental
Dirección Técnica de Prevención, Vigilancia y Control de Factores de Riesgo
Gobernación del Quindío
saludambiental@quindio.gov.co
3138909041

De: LILIANA VALDES MEJÍA <saluddireccionpvc@gobernacionquindio.gov.co>
Enviado: lunes, 13 de abril de 2026 11:46 a. m.
Para: Saludadultomayor@gobernacionquindio.gov.co <Saludadultomayor@gobernacionquindio.gov.co>; saludmaternidad@quindio.gov.co <saludmaternidad@quindio.gov.co>; saludsexualquindio@gmail.com <saludsexualquindio@gmail.com>; saluddiscapacidad@quindio.gov.co <saluddiscapacidad@quindio.gov.co>; infancia@gobernacionquindio.gov.co <infancia@gobernacionquindio.gov.co>; vacunacionquindio2026@gmail.com <vacunacionquindio2026@gmail.com>; saludinfantil@gobernacionquindio.gov.co <saludinfantil@gobernacionquindio.gov.co>; cronicasnotransmisibles@gobernacionquindio.gov.co <cronicasnotransmisibles@gobernacionquindio.gov.co>; farmacovigilanciasalud@quindio.gov.co <farmacovigilanciasalud@quindio.gov.co>; programaspaquindio25@gmail.com <programaspaquindio25@gmail.com>; salmequindio@gmail.com <salmequindio@gmail.com>; saludambiental@quindio.gov.co <saludambiental@quindio.gov.co>; saludentornosresiduos@quindio.gov.co <saludentornosresiduos@quindio.gov.co>; riesgoquimicoquindio@gmail.com <riesgoquimicoquindio@gmail.com>; saludsanidad@gobernacionquindio.gov.co <saludsanidad@gobernacionquindio.gov.co>; saneamientogobquindio saneamiento secretaria salud <saneamientogobquindio@gmail.com>; alimentos@gobernacionquindio.gov.co <alimentos@gobernacionquindio.gov.co>; vspquindio@gobernacionquindio.gov.co <vspquindio@gobernacionquindio.gov.co>; covecomquindio@gmail.com <covecomquindio@gmail.com>; apsquindio@gmail.com <apsquindio@gmail.com>; saludindividualesrpms@gobernacionquindio.gov.co <saludindividualesrpms@gobernacionquindio.gov.co>; saludlaboral@quindio.gov.co <saludlaboral@quindio.gov.co>; Laboratoriosaludpublica@gobernacionquindio.gov.co <Laboratoriosaludpublica@gobernacionquindio.gov.co>; gobernacion.quindio.etv@gmail.com <gobernacion.quindio.etv@gmail.com>; saludzoonosis@gobernacionquindio.gov.co <saludzoonosis@gobernacionquindio.gov.co>; salud.profesional.dcs@gmail.com <salud.profesional.dcs@gmail.com>

Asunto: Solicitud de diligenciamiento formato F-PLA-07 – Seguimiento Plan de Acción (corte 31 de marzo de la vigencia-2026)

Cordial Saludo

En cumplimiento de las actividades de seguimiento establecidas para el Plan de Acción de la presente vigencia, de manera atenta se remite el instrumento, con el fin de que sea debidamente diligenciado por su programa.

En este sentido, se solicita tener en cuenta las siguientes orientaciones para el correcto registro de la información:

- **Columna N (Meta física):** Registrar el avance de lo ejecutado con **corte al 31 de marzo** de la presente vigencia, conforme a lo efectivamente cumplido.
- **Columna R (Observaciones):** Detallar de manera clara y precisa las acciones desarrolladas, en concordancia con el indicador definido para cada meta, asegurando que la información sea verificable y medible (acción, municipios y números de personas impactadas).
- **Columna BL (responsable y teléfono):** Indicar el nombre del responsable que diligencia la información y su número de contacto, con el propósito de facilitar la validación y aclaración de posibles inquietudes.

Es importante precisar que únicamente se debe diligenciar la información correspondiente a las columnas anteriormente mencionadas, las cuales se encuentran resaltadas en **amarillo** **(N, R y BL)** dentro del formato.

La información solicitada deberá ser remitida a este mismo correo a más tardar el **día miércoles antes de medio día 15 de abril** de la presente vigencia, con el fin de garantizar el cumplimiento de los tiempos establecidos en el proceso de seguimiento

Finalmente, se informa que desde la Dirección Operativa de Gestión Estratégica y Apoyo al Sistema (GEAS) se encuentra disponible el acompañamiento y apoyo técnico requerido. Para tal efecto, se podrán comunicar con Leydi Johanna Camacho Jaramillo 3157867331 y Jenny Carolina Rengifo 3105238973 correo saluddirgeas@gobernacionquindio.gov.co quienes estarán atentas a brindar la orientación necesaria durante el proceso.

Nota: Por favor, si observan que no están en la celda correspondiente a sus actividades, por favor informarlo.

Agradecemos su compromiso y colaboración para el cumplimiento oportuno de este requerimiento.

Cordialmente

GOBIERNO DEL QUINDÍO

LILIANA VALDES MEJÍA
DIRECTOR TECNICO DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL
GOBERNACION DEL QUINDIO
606 7359919
saluddireccionpvc@gobernacionquindio.gov.co

Seguimiento F-PLA-07 I trimestre.xlsx
177K